

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A.....	N° 27
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
JOSA S.A.....	N° 33
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 27: Con fecha 02 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A., en el que la sociedad informa que el pago del segundo servicio de interés y segundo de capital, correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por un V/N de U\$S 500.000, previsto para el día 30 de marzo de 2020, será afrontado el día 1ro de abril de 2020 por Garantizar S.G.R., en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá a efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá a efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 33: Con fecha 05 junio de 2020 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de JOSA S.A. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el tercer pago de los servicios de capital y de interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., el día 18 de junio de 2020. Con fecha 17 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., procederá a efectuar el tercer pago de servicios de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá a efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

AVISO DE PAGO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CUMAR III

AVISO DE PAGO

CUMAR S.A.

SERIE III DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES III V/N \$ 12.000.000

Programa Global de emisión de Obligaciones negociables Pyme por hasta V/N \$100.000.000 (pesos cien millones) aprobado por Resolución N°18.396 de fecha 5 de diciembre de 2016, Prórroga y actualización de Programa Global autorizada mediante Disposición DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021

Pago de servicios de Intereses y Amortización

Se comunica a los Señores obligacionistas, que el día 22 de diciembre de 2022 se efectuará el Sexto pago de Renta y el Tercer pago de Amortización de la Serie III de Obligaciones Negociables PYMES emitidas por CUMAR S.A.

Pago de servicios de intereses N° 6

Moneda de Pago: Pesos Argentinos

Renta en Pesos: \$ 768.131,51 (pesos setecientos sesenta y ocho mil, ciento treinta y uno con cincuenta y un centavos)

Porcentaje de Renta: 6,4011% (Seis con cuatromil once milésimos por ciento) sobre valor nominal

Tasa de referencia: 69,1453%

Tasa BADLAR + 600 puntos básicos anuales: 75,1453%

Tasa MAXIMA aplicable: 60%

Días devengados: 59

Pago de amortización N° 3

Amortización en pesos: \$ 2.040.000 (pesos dos millones cuarenta mil)

Fecha de puesta a disposición: 22/12/2022

Lugar de Pago: El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos a los correspondientes depositantes. Los Obligacionistas recibirán su pago por intermedio de sus respectivos depositantes.

Listado autorizado por Resolución N°085/2021 del Mercado Argentino de Valores SA, ad referendum del Directorio del MAVSA, de fecha 29 de diciembre de 2021, publicado en Resoluciones MAV | Bolsa de Comercio de Rosario (bcr.com.ar) el día 29 de diciembre de 2021.

El presente es un Aviso Complementario al Suplemento de Prospecto de Emisión Obligaciones Negociables PYMES Serie III de fecha 6 de diciembre de 2021, y Addenda I al Suplemento de Precio de Obligaciones Negociables Pyme Serie III de fecha 10 de diciembre de 2021, los cuales han sido publicados en el Boletín de Mercado de Capitales de Bolsa de Comercio de Rosario www.bcr.com.ar y en <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas> con fecha 6 de diciembre de 2021 y 10 de diciembre de 2021 respectivamente.

La Serie III se ha emitido dentro del marco del Programa Global de emisión de Obligaciones negociables Pyme por hasta V/N \$100.000.000 (pesos cien millones) aprobado por Resolución N° 18.396 de fecha 5 de Diciembre de 2016, Prórroga y actualización de Programa Global autorizada mediante Disposición DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021, Prospecto de Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes de fecha de fecha 5 de noviembre de 2021 publicados en el Boletín de Mercado de Capitales de Bolsa de Comercio de Rosario www.bcr.com.ar y en <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas>


POR CUMAR S.A.
ALFONSO C. TILLA
APODERADO



AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

FIDEICOMISO FINANCIERO “COOPERATIVA 2001 VIII”
Programa Global de Valores Fiduciarios “ROSFID PYME”



COOPERATIVA
2001

ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA
S.A.

Fiduciario – Emisor

COOPERATIVA 2001 de Vivienda, Crédito y Consumo
Ltda.

Fiduciante, Administrador de los Créditos y Agente de Cobro



OPTION SECURITIES

OPTION SECURITIES S.A.

Organizador, Asesor Financiero y Colocador



Agentes miembros del Mercado Argentino de
Valores S.A.
Co-Colocadores



BANCO DE SERVICIOS Y
TRANSACCIONES S.A. (BST)
Co-Colocador



BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.
Co-Colocador

VALOR NOMINAL V/N \$ 182.770.868

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
V/N \$130.000.000

AAA fe(arg) (INI)
Professional Rating Services ACR S.A.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N \$15.000.000

BBB fe(arg) (INI)
Professional Rating Services ACR S.A.

Certificados de Participación
V/N \$37.770.868

CCC fe(arg) (INI)
Professional Rating Services ACR S.A.

Se comunica al público inversor en general que debido al feriado nacional establecido por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Nro 842/2022 para el día 20 de diciembre de 2022, se prorroga el Período de Licitación modificándose en consecuencia los apartados “Período de Licitación”, “Lugar y horario del Cierre de la Licitación” y “Fecha de Liquidación y de Emisión”, conforme fuera oportunamente informado en el aviso de suscripción de fecha 14 de diciembre de 2022 (el “Aviso de Suscripción”) publicado en los sistemas de información dispuestos por el Mercado Argentino de Valores S.A. y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV. En virtud de ello el Aviso de Suscripción se modifica conforme lo indicado a continuación:



- **Período de Licitación de los Valores Fiduciarios:** comenzará el día **martes 20 de diciembre de 2022 a las 10:00** y **finalizará el miércoles 21 de diciembre de 2022 a las 16:00**. Durante el Período de Licitación, los Colocadores ingresarán a través del sistema electrónico del Mercado Argentino de Valores S.A. las posturas recibidas de los inversores interesados. Al finalizar el Período de Licitación se comunicará a los interesados el Precio de Suscripción -que resulta de la Tasa de Corte para los VDF y del Precio de Corte para los CP- y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, debiéndose integrar el precio dentro de las 24 horas hábiles bursátiles siguientes. Los Valores Fiduciarios que no sean colocados entre terceros serán adjudicados al Fiduciante, como contraprestación de la cesión de los Bienes Fideicomitidos al Fideicomiso a un precio equivalente a la Tasa de Corte y/o Precio de Corte, según corresponda, según dichos términos se definen más abajo.
- **Lugar y horario del cierre de la Licitación:** **miércoles 21 de diciembre de 2022 a las 16:00**, en el domicilio del Organizador de la Colocación (Paraguay 777 piso 8°, S2000CVO, Rosario, Tel. 0341-4210125).
- **La Fecha de Liquidación y de Emisión de los Valores Fiduciarios será el día jueves 22 de diciembre de 2022 (t+1).**

Se deja constancia de que los inversores iniciales que hubieran realizado ofertas a la fecha de publicación del presente aviso podrán retirarlas sin penalización alguna.

Todo aquello que no haya sido modificado en virtud del presente aviso de prórroga, mantiene su plena vigencia.

El presente aviso de prórroga debe leerse en forma conjunta con el Aviso de Suscripción.

Rosario, 20 de diciembre de 2022.

OPTION SECURITIES S.A.

Colocador

25 de Mayo 293 6° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (11) 4343-1115

<http://www.optionsecurities.com.ar/>

MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

NÓMINA DE AGENTES

Co-colocadores

El listado de operadores se encuentra para consulta en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A.: http://www.mav-sa.com.ar/uploads/documentos/Nomina_Agentes_MAV.pdf

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Co-colocador

Av. Corrientes 1174

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5235.2334

<https://www.bst.com.ar/>

BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

Co-colocador

Tucumán 1 Piso 19 A

(C1049AAA) Ciudad de Buenos Aires

Tel. (011) 4329-4240/42/84

At. Federico Brundi / Andrés Vernengo

E-Mail: fbrundi@bacs.com.ar ; avernengo@bacs.com.ar



AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

LETRAS DEL TESORO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SERIE V



Municipalidad
de Rosario

Emisor



Organizador de la Emisión



BMR
Mandatos y Negocios S.A.

Agente de Administración de Garantía y de Pago



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

Mercado Argentino de Valores (MAV)
Organizador de la Colocación



Banco Municipal
BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
S.A.
Colocador

GRUPO



SBS TRADING S.A.
Colocador

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

PUENTE HNOS S.A.
Colocador



Facimex
FACIMEX VALORES S.A.
Colocador

Adcap

GRUPO FINANCIERO

**ADCAP SECURITIES ARGENTINA
S.A.**
Colocador

ROSENTAL
INVERSIONES

ROSENTAL S.A.
Colocador



TRANSATLÁNTICA BURSÁTIL S.A.
Colocador



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

AGENTES MIEMBROS DEL MAV
Colocadores

Clase A

Por hasta \$ 475.000.000
a 60 días, vencimiento el 24/02/2023 (la
"Fecha de Vencimiento")

Clase B

Por hasta \$ 475.000.000
a 90 días, vencimiento el 26/03/2023 (la
"Fecha de Vencimiento")

Clase C

Por hasta \$ 475.000.000
a 120 días, vencimiento el 25/04/2023
(la "Fecha de Vencimiento")



El programa de Letras del Tesoro 2022 por hasta \$ 1.090.000.000 ha sido calificado por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo con la calificación A3 (arg)

FECHA DE LICITACIÓN: 22/12/2022
FECHA DE EMISIÓN E INTEGRACIÓN (T+2): 26/12/2022

Se comunica al público inversor en general que debido al feriado nacional establecido por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Nro 842/2022 para el día 20 de diciembre de 2022, se prorroga la Fecha de Licitación de las Letras del Tesoro Serie V Clase A, Clase B y Clase C (las "Letras") de la Municipalidad de la Ciudad de Rosario (el "Emisor"), modificándose en consecuencia los apartados "Fecha de Licitación" y "Fecha de Emisión", así como los vencimientos de cada clase de las Letras, conforme fuera oportunamente informado en el aviso de colocación y la Reseña Informativa de Términos y Condiciones elaborada por el Emisor, ambos de fecha 15 de diciembre de 2022, y el aviso complementario de fecha 19 de diciembre de 2022, todos publicados en el boletín diario de mercado de capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario y en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A. <https://www.mav-sa.com.ar/> (el "Aviso de Colocación", la "Reseña Informativa" y el "Aviso Complementario", respectivamente).

En consecuencia:

Las Letras serán colocadas el 22 de diciembre de 2022, fecha en la que se recibirán Ofertas de Suscripción en el horario de 10 a 16 hs. (la "Fecha de Licitación"). La Fecha de Licitación podrá ser prorrogada por el Emisor. La fecha de integración ("Fecha de Emisión") es el 26 de diciembre de 2022.

Las Fechas de Vencimiento de las Letras son:

Clase A: 24/02/2023

Clase B: 26/03/2023

Clase C: 25/04/2023

El presente aviso de prórroga deberá ser leído conjuntamente con el Aviso de Colocación, el Aviso Complementario, la Calificación de riesgo de fecha 11 de noviembre de 2022 publicado en el sitio web de FIX SCR S.A. <https://www.fixscr.com> y la Reseña Informativa.

Rosario, 20 de diciembre de 2022.

Guido F. Boggiano
Subsecretario de Economía
y Finanzas
Municipalidad de Rosario



COLOCADORES

**MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A
NÓMINA DE AGENTES**

El listado de operadores se encuentra para consulta en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A.: http://www.mav-sa.com.ar/uploads/documentos/Nomina_Agentes_MAV.pdf

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO S.A.

San Martín 730 (S2000CJJ)
Rosario, Santa Fe, Argentina
Tel. (+54 341) 420 5600 Int. 571-238

SBS TRADING S.A.

Av. E. Madero 900, Piso 19°, Torre Catalinas Plaza (1106ACV)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(+5411) 4894-1800 #123

PUENTE HNOS S.A.

Edificio República, Tucumán 1 Piso 14° –C1049AAA, CABA– Argentina
Tel. +5411-4329-0000

FACIMEX VALORES S.A.

Olga Cossettini 831, piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
+5411 4516-0800

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

Ortiz de Ocampo 3250, Piso 4, Oficina A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ROSENTAL S.A.

Córdoba 1441 (S2000AWU) Rosario, Provincia de Santa Fe
Tel/Fax: 0341 - 420 7500/ 425 6303

TRANSATLÁNTICA BURSÁTIL S.A.

Mitre 885, Rosario, Provincia de Santa Fe
+54 0341 5283840 /
4248170